

**DECLARACIÓN RESPONSABLE  
PARA RENOVACIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS**

Núm. Expte:

Asiento:

**EMPLAZAMIENTO \***

CALLE, NÚMERO, BLOQ, PISO, PUERTA, LOCAL....

Nº EXPTE LICENCIA

REFERENCIA CATASTRAL

DISTRITO POSTAL

**TITULAR DE LA INSTALACIÓN \***

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

NIF / CIF

**REPRESENTANTE**

APELLIDOS Y NOMBRE

NIF

**DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN \***

APELLIDOS Y NOMBRE

DOMICILIO (CALLE, PLAZA..., NÚMERO, BLOQUE, PLANTA, PUERTA...)

MUNICIPIO

PROVINCIA

DISTRITO POSTAL

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

FAX

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN**

Tipo de publicidad sobre la que se solicita la renovación

**Valla o cartelera publicitaria**

- En medianeras de edificios
- En solares sin edificación\*\*
- En obras
- En locales comerciales vacíos
- En suelo urbano sin categoría
- En centros y superficies terciarios
- En suelo Dotacional

- Colgaduras y otros soporte no rígidos
- Objetos
- Placas
- Glovos cautivos

**Rotulos**

- A nivel de planta baja
- En fachada superior
- En coronación de edificios
- En toldos
- En elementos exentos de edificación  
(monolitos, torres, monopostes y otros)

**Instalaciones en suelos urbanizable y no urbanizable\*\***

- Vallas publicitarias o carteleras
- Rótulos
- Objetos

\*\* Elementos publicitarios con licencia y renovación de licencia provisional

FIRMA DEL SOLICITANTE

Sevilla a, \_\_\_\_\_

**\* Campos obligatorios**

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con los mismos, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia de Urbanismo. Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los expedientes administrativos de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y notificación de actos administrativos a los interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación escrita a Gerencia de Urbanismo, Ayuntamiento de Sevilla, Avda. Carlos III, s/n. Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla, o correo electrónico dirigido a LOPD@urbanismo-sevilla.org

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

Como titular de la instalación, DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Primero: Que la instalación publicitaria se encuentra entre las que son objeto de renovación conforme a la Ordenanza de Publicidad, y que la misma en su estado actual concuerda con la que fue objeto de concesión de licencia.

Segunda: Que la documentación técnica que aporta está suscrita por técnico competente. Asimismo, el técnico/s redactor será responsable de la veracidad de los datos aportados y del cumplimiento de los requisitos de la normativa vigente, correspondiendo al promotor que suscribe la responsabilidad solidaria conjuntamente.

Tercero: Que se compromete a mantener la instalación en las debidas condiciones de seguridad, solidez y estabilidad en tanto se encuentre instalada.

Cuarto: Que soy conocedor de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o documento que se acompañe o incorpore a la presente declaración o, la no presentación de la requerida, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

## DOCUMENTOS QUE SE DEBEN APORTAR

- Impreso de depósito previo de tasa
- Documentación establecida en el art. 30 de la ordenanza de publicidad